



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



CONVOCATORIA INTERNA

PROGRAMA DE BECAS DEL CIESAS SUBPROGRAMA DE BECAS DE PRÁCTICAS PROFESIONALES MODALIDAD INVESTIGADORES CON CARGO - PROMOCIÓN 2023

La Dirección General del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), a través de la Subdirección de Docencia, convoca a investigadores/as del CIESAS que cuenten con un cargo académico-administrativo dentro de la Institución, a proponer un proyecto de investigación para ser considerado en la próxima Convocatoria Externa del Subprograma de Becas de Prácticas Profesionales modalidad Investigadores con Cargo (BPP-IC) promoción 2023.

Este subprograma, tiene como objetivo apoyar la profesionalización del becario a partir de la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos durante su formación académica y a la par, auxiliar al investigador/a que, además de sus tareas de investigación, realiza funciones académico-administrativas en el CIESAS.

La Convocatoria Externa¹ será dirigida a egresados o titulados de licenciatura o posgrado en Antropología, Historia, Etnohistoria, Lingüística o disciplinas afines, que cuenten con un promedio mínimo de 8 (ocho), que estén interesados en dedicar 20 horas semanales a la práctica profesional de los conocimientos propios de su campo disciplinario en vinculación con los proyectos que desarrollan los investigadores/as del Centro y que desempeñan un cargo académico-administrativo.

El monto mensual de la beca será \$5,000.00 pesos para egresados o titulados de licenciatura y de \$6,000.00 pesos para egresados o titulados de posgrado², por el periodo del 15 de enero al 15 de diciembre del 2023. El número de becas a otorgar estará sujeto a la calidad académica de las propuestas y al presupuesto disponible para el Programa de Becas del ejercicio 2023.

De no recibir recursos en el presupuesto 2023 del CIESAS en la partida 43901, correspondiente a *Subsidios para Capacitación y Becas*; esta Convocatoria interna y/o la Convocatoria externa, podrán ser canceladas en cualquiera de sus fases, sin responsabilidad para el Centro.

B A S E S

1. Podrán participar investigadores/as del CIESAS que desempeñen un cargo académico-administrativo en las áreas sustantivas de la Institución (la beca tendrá vigencia, en tanto el investigador/a permanezca en el desempeño del cargo); y que no tengan adeudos con el Programa de Becas del CIESAS. Consultar adeudos al correo electrónico segformativo@cieras.edu.mx.

¹ Convocatoria pública y abierta dirigida al público en general que cumpla con los requisitos académicos para la postulación.

² La persona interesada en la beca deberá tener como máximo dos años de egreso del nivel que acredite.





2. Los investigadores/as con cargo académico-administrativo podrán proponer su proyecto de investigación para solicitar un becario/a, en dos momentos específicos: a) durante los plazos establecidos en la presente convocatoria y b) en el plazo de un mes a partir del nombramiento correspondiente, siempre que haya una promoción vigente de este subprograma.
3. Los proyectos de investigación a proponer, deberá estar vigentes y registrados en la Plataforma del SIIAC.
4. El proyecto y el plan de trabajo a proponer para la práctica profesional del becario, deberá presentarse a la Comisión de Becarios para su evaluación, a través de la Plataforma de Becas https://docencia.ciesas.edu.mx/becas/sesion_investigador.php, del **29 de agosto al 9 de septiembre del 2022**. El ingreso a la Plataforma de Becas, será con el correo y contraseña registrados en la Plataforma del SIIAC.

DEL PROYECTO Y PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA PRÁCTICA PROFESIONAL

5. El proyecto a proponer deberá desarrollar los siguientes rubros. Cada rubro tendrá para su evaluación un valor cuantitativo específico, por lo que se requiere atender de manera completa y clara.

VALOR	RUBRO
-	a) Título del proyecto de investigación vigente.
15%	b) Planteamiento del problema, objetivo de la investigación y definición espacio temporal.
10%	c) Fuentes y técnicas de investigación.
10%	d) Resumen de hasta 80 palabras que describa el proyecto de investigación (para ser publicado en Convocatoria Externa)
30%	e) Programa de trabajo para la práctica profesional del becario/a. Señalar las fuentes y/o técnicas a desarrollar por el becario/a y la contribución a su desarrollo profesional.
10%	f) Perfil que se busca del aspirante. Mencionar disciplinas de formación y especialización y aptitudes o conocimientos previos necesarios. (Para ser publicado en la Convocatoria Externa)
25%	g) Cronograma de actividades del becario/a.

6. Las propuestas serán evaluadas por la Comisión de Becarios y los proyectos seleccionados se publicarán en el Anexo de la Convocatoria Externa del Subprograma BPP-IC 2023 **el día 30 de septiembre del 2022**. Sólo serán evaluadas las propuestas recibidas en tiempo y forma.





GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



SELECCIÓN Y POSTULACIÓN DE CANDIDATOS/AS

7. A partir de la publicación de la Convocatoria Externa y **hasta el día 28 de octubre 2022**, los/as aspirantes a la beca que cumplan con los requisitos y perfil establecidos, podrán realizar su registro en la Plataforma de Becas: https://docencia.ciesas.edu.mx/becas/solicitud_beca_subprogramas.php
8. Del **31 de octubre al 18 de noviembre**, la persona responsable del proyecto realizará, a través de la Plataforma de Becas https://docencia.ciesas.edu.mx/becas/sesion_investigador.php, su proceso de selección, considerando para este efecto a los aspirantes interesados en el proyecto propuesto y seleccionado en un primer momento a los mejores puntajes para llevar a cabo las entrevistas (el investigador podrá decidir cuántas entrevistas concede. Una vez concluida esta fase, el investigador elegirá al candidato/a que postulará ante la Comisión de Becarios y le solicitará la integración de los documentos establecidos en la convocatoria externa.
9. El investigador/a hará la postulación de un candidato del **22 al 25 de noviembre de 2022**, a través de la Plataforma de Becas, para tal efecto deberá atender lo siguiente:
 - a) Realizar la postulación del candidato elegido. Se deberá justificar la selección con respecto a los demás aspirantes, así como señalar la pertinencia formativa y la relación que guarda con la línea temática propuesta.
 - b) Adjuntar en un sólo archivo PDF y en el orden en que son solicitados en la Convocatoria Externa, los documentos académicos del candidato.

EVALUACIÓN DE CANDIDATOS/AS Y RESULTADOS

10. La evaluación de las postulaciones estará a cargo de la Comisión de Becarios. Sólo serán revisadas aquellas realizadas dentro del plazo señalado y que cumplan en totalidad con los requisitos establecidos en la convocatoria externa. Los nombres de las personas seleccionados se publicarán en la página web del CIESAS el día **10 de enero del 2023**.
11. Si por causas extraordinarias la persona seleccionada declina o renuncia a la beca, podrá realizarse una nueva postulación, siempre y cuando el nuevo candidato haya participado en el proceso de selección y cumpla con los requisitos establecidos de la convocatoria externa.

COMPROMISOS DEL INVESTIGADOR/A A CARGO DE UN BECARIO/A

12. El/la investigador/a adquiere con la persona becada y con el Programa de Becas, los siguientes compromisos:
 - a) Dirigir y supervisar la práctica profesional para el cumplimiento del Programa de Trabajo.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



- b) Revisar y avalar los informes de actividades que desarrolle la persona becada de conformidad con el cronograma planteado.
- c) Realizar una evaluación sobre el desempeño del/la becario/a al término del periodo de la beca.
- d) Dar crédito y/o la mención correspondiente al/la becario/a, a todo producto académico resultado de la práctica profesional, que sea utilizado parcial o totalmente en alguna publicación, investigación y/o proyecto institucional.

CALENDARIO DEL PROCESO

Actividad	Fechas
Publicación de Convocatoria Interna	22 de agosto del 2022
Registro de proyectos	29 de agosto al 9 de septiembre del 2022
Evaluación de líneas temáticas	
Resultados líneas temáticas aceptadas - Publicación de Convocatoria Externa	30 de septiembre del 2022
Recepción de solicitudes de aspirantes	3 al 28 de octubre del 2022
Proceso de selección a cargo del investigador titular del proyecto	31 de octubre al 18 de noviembre del 2022
Postulación de candidatos a la beca	22 al 25 de noviembre del 2022
Evaluación de candidatos	
Publicación de Resultados	10 de enero del 2023
Inicio y fin de promoción BPP-IC-2023	15 de enero al 15 de diciembre del 2023

Para aclarar dudas sobre esta Convocatoria, dirigirse al correo electrónico seqformativo@ciesas.edu.mx. Cuestiones técnicas de la plataforma, dirigirse a soporte_docencia@ciesas.edu.mx.

Ciudad de México a 22 de agosto del 2022.

Dr. Carlos Macías Richard
Director General

